

Propuesta Plan de trabajo Consejo Local de Educación Pública (CLEP) SLEP Marga Marga

Postulación a representante de los Asistentes de la Educación para el Consejo Local de Educación Pública.

Nombre del candidato a representante de los Asistentes de la Educación:
Sebastián Adolfo Jiménez Pastén.

Profesional Fonoaudiólogo de Programa de Integración Escolar de la Escuela Diego Barros Arana desde el año 2009 hasta la fecha. Fonoaudiólogo PIE Liceo Bicentenario Mary Graham sede Neff desde el año 2011 hasta la fecha. Representante de los Asistentes de la Educación de la Escuela Diego Barros Arana durante los últimos seis años. Secretario de las sesiones de Consejo Escolar. Actualmente presidente del Comité Paritario de Higiene y Seguridad, e integrante del Comité de Aplicación CEAL-SM/SUSESO de la Unidad Educativa Diego Barros Arana.

Descripción del Plan de trabajo:

Uno de los propósitos de este plan es aportar al desarrollo de la Educación Pública en la provincia de Marga Marga, desde una **perspectiva territorial, sistémica y de trabajo colaborativo**, recogiendo las diferentes opiniones, necesidades, fortalezas, prácticas exitosas y desafíos que surgen en las comunidades educativas de la zona.

Lo importante es siempre priorizar y establecer como foco el proceso formativo de los estudiantes y sus familias así como favorecer el óptimo desarrollo laboral y bienestar de cada funcionario y funcionaria que son parte de las comunidades educativas. La interrelación entre quienes trabajan y aportan en un establecimiento es fundamental, en pos de **objetivo en común y una visión compartida**, considerando que lo primordial es proporcionar una educación acorde al Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento.

Con esta propuesta se pretende **recopilar, analizar, abordar las necesidades de los asistentes de la educación, para así proyectar el trabajo de este estamento**, considerando siempre sus inquietudes, sugerencias, experiencias, perspectivas y trayectorias laborales. Todo lo anterior en coherencia a los marcos normativos que están disponibles.

También resulta necesario considerar los diferentes instrumentos de gestión que se trabajan en las unidades educativas, tales como: los planes de mejoramiento educativo (PME), los Reglamentos Internos de Convivencia Escolar (RICE), y diferentes planes de apoyo, implementándose a largo plazo.

Por lo tanto, cada actividad diaria que lleva a cabo un asistente de la educación desde su rol como administrativo, auxiliar de servicios, asistente de aula, técnicos o profesionales de apoyo es el reflejo de la concreción de estos instrumentos, que permiten ir construyendo el ideario, el sentido de pertenencia, compromiso, capacidades institucionales y sellos educativos, además, de la cultura escolar de las comunidades educativas de la provincia de Marga Marga.

Otro de los aspectos importantes de tener presente y que se pretende lograr con este cargo de representación es siempre relevar a cada trabajador como un integrante que está dentro de un contexto laboral y en un ambiente dinámico, siendo un agente y líder dentro del área en la que se desempeña. Por ende, el resguardo así como la promoción de aspectos psicosociales, bienestar socioemocional, autocuidado, clima laboral y cuidado de equipo resultan esenciales para el óptimo desempeño de sus funciones.

Ahora bien, el trabajo en concreto de esta propuesta consiste en las siguientes acciones:

- 1- **Diseñar un plan de acción desde la planificación estratégica** a partir de todas las necesidades que existen y considerando los aspectos que han resultado favorables en las escuelas de la provincia de Marga Marga desde la co-construcción de las integrantes que participan en los

consejos escolares de cada establecimiento, a fin de generar un diagnóstico institucional centrado en los asistentes de la educación.

Se recopilará la información mediante encuestas de percepción, focus group, reuniones, entrevistas, trabajo de campo, etc. A su vez, se confeccionará una carta Gantt y, posteriormente, se propone una matriz de objetivos, acciones, estrategias, plazos, metas y responsables.

- 2- **Promover el trabajo reflexivo y participativo** de los asistentes de la educación. Efectuar una articulación entre los diferentes asistentes de la educación y los demás estamentos (docentes, apoderados, estudiantes, equipos directivos y representantes del empleador) en las instancias participativas sobre todo en los Consejos Escolares. Se visibilizarán estas sesiones como espacios que promueven el diálogo interestamento, la reflexión, análisis de datos, consenso de ideas, etc.
- 3- **Unificar criterios para establecer lineamientos y orientaciones comunes** a las escuelas de la provincia de Marga Marga, considerando sus particularidades, sus sellos educativos, misión, visión de los PEI y aspectos propios de su gestión escolar.
- 4- **Establecer mecanismos de consultas y retroalimentación efectiva** de los requerimientos detectados, de las situaciones emergentes, sugerencias que se planteen, canalizar preguntas de diferentes temáticas (administrativas, contractuales, del proceso pedagógico, bienestar socioemocional, convivencia educativa, aspectos institucionales, etc.) a fin de analizar esta información, proporcionar soluciones y propuestas de mejora pertinentes.
- 5- **Efectuar visitas en terreno con las comunidades educativas**, calendarizar estas visitas durante el año, para recabar información inquietudes, experiencias positivas y desafíos en diferentes temáticas:

gestión institucional, recursos (humanos-financieros-educativos), infraestructura, condiciones laborales, etc.

- 6- **Promover constantemente el uso de los instrumentos de gestión** que están a disposición y la coherencia entre estos elementos, tales como Plan Estratégico Local (PEL), Plan Anual Local (PAL), Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan de Mejoramiento Educativo (PME), Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE), Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS), etc. Al mismo tiempo, considerar planes de trabajo de Comité Paritario de Higiene y Seguridad- Comité de Aplicación.

Se favorecerá la reflexión e interiorización de estos instrumentos de gestión, ya que son parte del trabajo que realiza cada funcionario.

- 7- **Fortalecer la articulación con el entorno desde el enfoque territorial**, incluyendo el aporte de otras entidades que trabajan de manera directa con las comunidades educativas, tales como Cesfam, Hospitales, Escuelas de Lenguaje, Escuelas Especiales, Jardines Infantiles, Bomberos, Carabineros, Junaeb, Centro de diagnósticos y atención, Mutuales de Seguridad, Oficina Local de la Niñez (OLN), entre otros.

Lo anterior, con el propósito de generar instancias participativas y de vinculación, como talleres, charlas, capacitaciones, intervenciones de los diferentes ámbitos del conocimiento (pedagógico, organizacional, liderazgo, convivencia educativa, salud ocupacional, salud mental, etc.) promoviendo el aprendizaje continuo en todos los integrantes de las Unidades Educativas.

- 8- **En concordancia con lo anterior, promover la construcción de comunidades de aprendizajes** que incluye el trabajo colaborativo, formativo, reflexión constante y construcción de ideas en conjunto, contribuyendo en el proceso educativo desde un enfoque integral,

interdisciplinario e inclusivo. Lo cual contempla la participación entre asistentes de la educación, docentes, apoderados, equipos de gestión y estudiantes de las diferentes unidades educativas, con el propósito de favorecer la coordinación entre establecimientos educacionales.

Todo lo anterior permite a su vez fortalecer las prácticas institucionales, socializarlas y compartirlas entre los integrantes de las comunidades educativas.

- 9- **Favorecer una comunicación efectiva** durante el desarrollo de este plan de trabajo, para generar una adecuada transmisión de la información y coordinación con los diferentes estamentos y organizaciones. Para ello, se dispondrán formatos de actas, registros de entrevistas, registros de asistencia, citaciones a reuniones utilizando los canales de comunicación formales que cuenta cada establecimiento como correos electrónicos, páginas web, redes sociales, etc.
- 10- **Definir instancias de revisión, seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones planificadas durante el año**, con el propósito de hacer los ajustes necesarios, con foco en la mejora continua.